



Universidad Fermín Toro

Educación para los Valores Humanos

Dr. Jorge Ramón Benítez
Rector


Hago saber:
Que el (la) ciudadano (a):

José Manuel Freitez Marríos

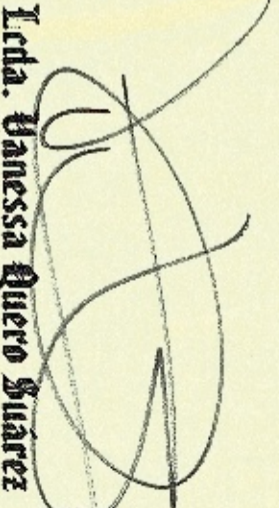
Natural de Barquisimeto - Estado Lara, titular de la Cédula de Identidad N° 17.507.222, aspirante al Título de Ingeniero Electricista, cumplió con todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por Autoridad de la Ley, le Confiero el Título de

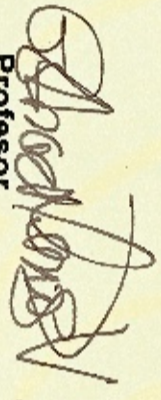
Ingeniero Electricista

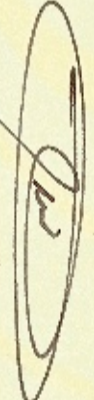
Tómese en razón este Diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconózcase y téngase en toda la República Bolivariana de Venezuela, al (la) ciudadano(a) **José Manuel Freitez Marríos**, como tal Ingeniero con todas las facultades y derechos que otorgan las Leyes. En fe de lo cual, firmo el presente Diploma en unión del Vice-Rector Académico, la Secretaría General y dos profesores de esta Casa de Estudios, en Barquisimeto a los treinta y un días del mes de Mayo de dos mil doce.


Dr. Pedro Briceño Fabre
Vice-Rector Académico


Dr. Jorge Ramón Benítez
Rector


Irda Vanessa Quero Suarez
Secretaria General



Esther M. Mercaderes
Profesor


Alverdo Angulo
Profesor

Inscrito en el Acta N° 12996
Resolución:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 de la Ley de Universidades y por disposición del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, se refrenda el Título de Ingeniero Electricista, otorgado por la Universidad Privada Fermín Toro, al (la) ciudadano (a) **José Manuel Freitez Marríos**, el día 31 de Mayo de 2012 bajo el N° 1894, tomo 03 folio 380

Registro Principal del Estado Lara
Mayo, 20 de Mayo de 2012 Años 2013


Angélica Priol
Registradora Privada del Estado Lara

el N° 1555 folio 114 del protocolo Único que se lleva en esta Oficina durante el 2do. trimestre del presente año; causo derecho especial de Bs.F. 446.52 según planilla N° 232487 Tomo: 11

El Registrador Principal

El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria

Regístrese

Colegio de Ingenieros de Venezuela
Inscrito bajo el N° 254341 en fecha 16-7-2014

Regístrese.

Presidente

Secretario

Ing. ENZO BENTANCO

Ing. GIOVANNI BIANCO



Regístrese



Frost, Joseff
 Elabroasta
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Ministerio de Relaciones Exteriores

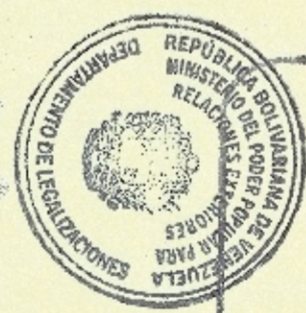


APOSTILLE

Convencion de la Haya du 5 October 1961

1. País: Venezuela
- El presenta convenio público
2. Ha sido suscrito por: *Alfredo Althaus*
3. Estando su calidad de: *Directo General*
4. Llevando el sello timbre de: *14.000 Bol.*
5. En Caracas (día, mes año) *12 sept 2016*
- Por: *ORE*
- N.º: *A2*
6. Sello / Timbre

10 Firmas



Antonio *[Signature]* *[Signature]*
 Director General de la Oficina de Relaciones Consulares (E)
 Según Resolución N.º 43464 de Diciembre de 2015
 Publicada en Gaceta Oficial N.º 40883 de la misma fecha

CoroT
 SOSTIENE ROTATIVOS Y SERVICIOS DE IMPRESION

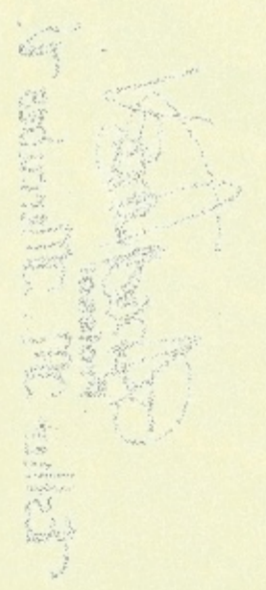
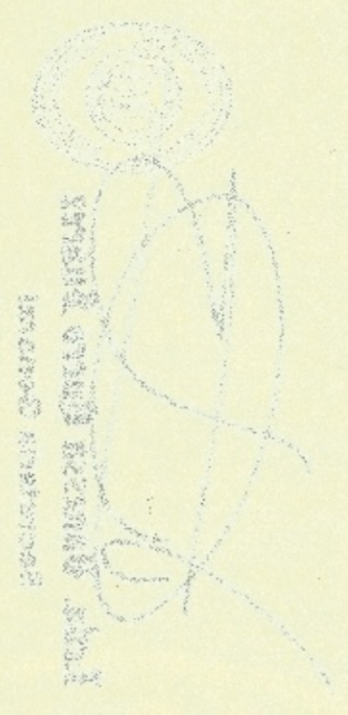
CoroT

[Handwritten signature]

CoroT

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de la firma suscrita por el Sr. [Nombre] en la fecha [Fecha] y que ha sido autenticado por el Sr. [Nombre] en la fecha [Fecha].

El presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el archivo de la oficina de la firma suscrita por el Sr. [Nombre] en la fecha [Fecha] y que ha sido autenticado por el Sr. [Nombre] en la fecha [Fecha].



[Faint text and signatures at the bottom of the page, including a large signature on the left side.]